



## Normas de convivencia Behavioural Rules

Estas Normas tienen la finalidad de servir como instrumento útil para mejorar continuamente las relaciones entre la dirección del Centro, los padres o tutores y los educadores. Estas Normas son aceptadas y obligan por igual a los padres y al Centro.

### CONSIDERACIONES PREVIAS

- Los primeros y máximos responsables de la educación de los niños son los padres. Por ello han de colaborar con el centro en las tareas educativas que se desarrollen. La educación de los niños ha de efectuarse de manera armónica entre el centro y los padres. Los niños han de recibir un único mensaje para poder afirmar su personalidad.
- Nuestro Centro es una institución educativa cuya finalidad básica consiste en facilitar el desarrollo general de la personalidad de los niños en todos sus aspectos, así como en promover su educación.
- Para cumplir su objetivo, el Centro posee un programa pedagógico activo, que se desarrolla y ejecuta con la contribución de padres y educadores.

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El **Centro de Educación Infantil Villalkor** se organiza con arreglo al siguiente organigrama:





## FUNCIONAMIENTO

- Los niños que vengan por primera vez deberán traer en lugar visible el carnet del Centro con las pegatinas que correspondan a las opciones elegidas (ver ejemplo).



- DESAYUNO
- COMEDOR
- MERIENDA
- ▲ RUTA

Detrás, solo en el caso de que tengan ruta, escribiremos en grande y con rotulador la ruta que es y el nombre de la monitora o conductor.

También detrás, si es alérgico, indicar: **“alérgico” seguido del alimento al que tiene alergia.**

- Los niños de Primer Ciclo (1-2 años) deben traer:
  - Una muda exterior y otra interior (toda la ropa marcada) dentro de la mochila.
  - Una bolsa de pañales grande y un paquete de toallitas (cuando se acaben la profesora os pedirá repuesto).
  - Una bolsa de plástico en la mochila para guardar la ropa sucia, babero o babi.
  - Un vaso o biberón de agua.
- Los niños de Segundo Ciclo (3-6 años) deben traer:
  - Vaso para el agua de plástico (se queda en clase).
  - Los de 3 y 4 años ropa de cambio interior y exterior marcada (se queda en clase).
  - Llevar siempre una bolsa de plástico en la mochila para guardar la ropa sucia.
- Los niños de Primer Ciclo deberán llevar el baby y el chándal de verano e invierno del colegio. Los niños de Segundo Ciclo deberán llevar el uniforme o el chándal reglamentario del colegio.
- Todas las prendas y objetos que se traen al cole se deben marcar, en lugar visible y claro, con el nombre y apellidos del niño. Deben marcarse: gorros, abrigos, babys, jerséis, mochilas, zapatos, chupetes, vasos, etc...
- Las prendas de colgar (abrigos, sudaderas...) tienen que llevar una trabilla, para que puedan permanecer colgadas en sus perchas.



## FUNCIONAMIENTO (continuación)

20

- No debéis traer a los niños con objetos de valor como pulseras, medallas, cadenas, etc. Igualmente, los niños no deben traer juguetes al centro una vez superado el periodo de adaptación.
- No se pueden traer mochilas de carro.
- Procuraremos mantener a los niños en libertad: no vamos a interrumpirlos en su actividad porque puedan mancharse con barro, témperas, etc. Por ello os rogamos que no hagáis reclamaciones por motivos de suciedad en la ropa.
- Los padres deberán dejar a sus hijos en la puerta de entrada, el profesorado que hay en la puerta se encargará de llevarles a sus clases.
- Los niños que lleguen tarde a clase tendrán una falta leve por puntualidad. A las tres faltas leves la tutora hará una llamada de atención a la familia. Si vuelve a incidir en dicha falta se notificará a la dirección del centro, tomando ésta las medidas pertinentes.
- Si los padres necesitan recoger a sus hijos antes de la hora de salida, deberán comunicárselo con antelación a la tutora. Los alumnos serán recogidos en la secretaría, evitando así la interrupción de las clases.
- El niño solamente podrá ser recogido por las personas que figuran en la ficha de inscripción o en la agenda. En caso de que fuera otra persona, debe avisarse al Centro y ésta ir provista de la correspondiente autorización escrita y el DNI.
- A partir de las 5 de la tarde no se puede hacer uso de los aseos de la Escuela Infantil. Para ello se encuentran disponibles los aseos de la cafetería. Tampoco se puede permanecer en el interior del Centro.
- El Centro no se hace cargo de los carritos de paseo de los niños
- La entrada al Centro. se realizará de 9:00 a 9:15 h. para el Segundo Ciclo y de 9:00 a 9:30 h. para el Primer Ciclo. Los niños serán recogidos por el personal de la entrada, quedando prohibido que los padres pasen a las clases.
- Todos los niños que no sean recogidos puntualmente a partir de las 17:10 h. y los que lleguen antes de las 8:50 h. pasarán a formar parte del servicio extra de la Escuela Infantil cuyo importe se les cargará en el recibo del mes siguiente.
- Los niños de Segundo Ciclo no pueden ser recogidos en el hall de entrada. Los padres les recogerán en la puerta correspondiente a su salida.



## ASPECTOS SANITARIOS

- Para la admisión es necesario tener entregado en Administración un certificado médico del niño de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, además de una fotocopia del calendario de vacunas.
- Un niño enfermo no puede asistir al centro. En el caso de enfermar en el centro, se avisaría para que sea recogido a la mayor brevedad posible.
- Cuando se sospeche la incubación de una enfermedad infecto-contagiosa no debéis traer al niño al centro.
- El servicio médico del centro tiene un carácter absolutamente preventivo. Cuando en las revisiones se observe cualquier incidencia digna de tener en cuenta, nos pondremos en contacto con vosotros para que acudáis con el niño a vuestro pediatra.
- Como los niños vienen a convivir con otros niños, es imprescindible que el aseo en casa se haga a diario y de una forma minuciosa de pies a cabeza. Conviene que periódicamente les lavéis la cabeza con alguno de los productos que hay en el mercado para evitar la aparición de parásitos.
- Cuando el niño necesite que se administre un medicamento, será necesario traer la dosis exacta en una jeringa, envuelto y con el nombre y la hora, tanto en la jeringa como en la agenda. No se administrará ningún medicamento sin prescripción médica.

Intentad en la medida de lo posible administrar los medicamentos en casa.

- En caso de necesitar que su hijo sea visto y valorado por la doctora, detallar con claridad:
  - Síntomas que presenta (tos, fiebre...).
  - Medicación y dosis, en caso de estar tomando alguna.





## ALIMENTACIÓN

22

- La dieta alimenticia de los bebés y las horas de toma debéis comunicarlas por escrito en la agenda escolar. Los productos que indiquéis en la dieta los suministrarán los padres (en el caso de la leche o cereales de bebés).
- Los niños no pueden traer golosinas al centro. En caso de cumpleaños o fiestas podéis traer algún detalle no comestible para los niños.
- Si un niño es alérgico a algún alimento, debéis hacerlo constar en la nota escrita dirigida a la Dirección.
- **Horarios de comidas.**
  - Los desayunos se suministran sólo hasta las 8:45 h. de la mañana.
  - La comida se dará a partir de las 12:00 h. a los niños del Primer Ciclo.
  - La comida de los niños de 3 años será a partir de las 12:45 h.
  - La comida de los niños de 4 años será a partir de las 12:50 h.
  - La comida de los niños de 5 años será a partir de las 13:00 h.
  - La merienda se suministrará a las 16:00 h. a los niños del Primer Ciclo y a las 17:00 h. a los niños del Segundo Ciclo.

## SERVICIOS

- Los servicios eventuales de comedor debéis solicitarlos al entregar al niño en la secretaría del Centro y en la agenda escolar.
- El Centro cuenta con los siguientes servicios:
  - Servicio de horas extra por la mañana de 7:00 a 9:00 h. antes del horario de la jornada.
  - Servicio de horas extra por la tarde de 17:00 a 19:00 h. tras el horario de la jornada.





## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Dentro de su programa pedagógico, el Centro organizará actividades fuera del mismo, que se anunciarán con tiempo suficiente. Los padres o el tutor deben autorizar la participación expresa de su hijo en dichas actividades.

## HORARIO Y VACACIONES

- El Centro permanece abierto desde las 07:00 h. hasta las 19:00 h.
- El Centro permanece cerrado en los siguientes periodos de vacaciones:
  - Primer Ciclo: Los días que marque el calendario laboral; el 24 y 31 de diciembre y Fiesta de la Comunidad de Madrid.
  - Segundo Ciclo: Los días que marque el calendario escolar.

En el mes de julio se llevarán a cabo la realización de talleres, a los cuales podrán asistir aquellos niños cuyos padres lo soliciten. Las solicitudes se entregarán a finales de mayo.

- Durante el mes de agosto el Centro permanecerá cerrado.

## RÉGIMEN ECONÓMICO

- El cómputo total de las mensualidades se abonará por meses anticipados entre los días 1 y 5 de cada mes.
- Las mensualidades serán abonadas íntegras, aunque el niño no asista al Centro durante algunos días al mes.
- El concepto horario escolar se abonará íntegro aunque el niño asista menos horas al Centro.
- Es obligatorio el pago de las mensualidades que corresponden al curso escolar de septiembre a julio ambos incluidos, en el caso del Primer Ciclo.
- El comedor no se abonará si, previo aviso, el niño no usa este servicio durante un mes.
- Las horas extras de estancia, de la mañana o de la tarde, se rigen por un precio especial.

## INCUMPLIMIENTO

- El incumplimiento de alguno de los puntos anteriores puede ser, previo aviso, motivo de expulsión o de no matriculación para el curso siguiente.